



ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Hemiciclo de Sesiones del Congreso/ Plataforma Microsoft Teams

Martes 1 de abril de 2025

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad el acta de la decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, realizada el martes 18 de marzo de 2025.**
- **Se aprobó por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 9617/2024-CR y 9794/2024-CR que propone la “Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 28212, Ley que regula los ingresos de los altos funcionarios Autoridades del Estado y dicta otras medidas, para establecer precisiones sobre las dietas de los consejeros regionales”.**
- **Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.**

En el Hemiciclo de Sesiones del Congreso y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas 11 minutos del día martes 1 de abril de 2025, verificando que se contaba con el quórum reglamentario que, para la presente sesión fue de 14 congresistas, el congresista Fernando Miguel ROSPIGLIOSI CAPURRO, presidente de la Comisión, dio inicio a la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; CALLE LOBATÓN, Digna; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Rand; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LUQUE IBARRA, Ruth; MITA ALANOCA, Issac; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro y VALER PINTO, Héctor.

Posteriormente, al inicio de la sesión, se consignó la asistencia de los congresistas: AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; WILLIAMS ZAPATA, José Daniel; AMURUZ DULANTO, Yésica Roselli y BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea.

Al momento del llamado de asistencia se dio cuenta de las licencias presentadas por los congresistas BALCAZAR ZELADA, José María; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; y SOTO PALACIOS, Wilson. Posteriormente presentaron licencias y justificaciones los congresistas: CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos y MOYANO DELGADO,

I. ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta de la decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, realizada el martes 18 de marzo de 2025 para su aprobación, no habiendo observaciones, dejó constancia que el acta fue aprobada.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dio cuenta de la remisión de los documentos recibidos y emitidos, a los despachos de los congresistas integrantes de la Comisión. Añadió que los congresistas que deseen obtener copia puedan solicitar al personal de la Comisión.

III. INFORMES

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que deseen realizar algún informe. Ningún congresista solicitó el uso de la palabra.

No habiendo informes, dispuso pasar a la sesión pedidos.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas que tuvieran algún pedido que formular.

No habiendo pedidos, prosiguió con la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Sustentación de los señores congresistas respecto a sus proyectos de resolución legislativa que proponen los reglamentos que regirán el Congreso Bicameral:
 - Congresista José Elías Ávalos (7337/2023-CR, 7343/2023-CR y 7387/2023-CR).
 - Congresista Martha Lupe Moyano Delgado (8662/2024-CR, 8663/2024-CR y 8665/2024-CR).
 - Congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos y Alejandro Enrique Caverro Alva (10444/2024-CR, 10598/2024-CR y 10599/2024-CR).

El PRESIDENTE señaló que conforme al plan de trabajo aprobado para el presente periodo anual de sesiones 2024-2025, se encuentra como una de las prioridades de la Comisión el estudio y elaboración de los reglamentos que regirán el Congreso bicameral que será elegido para el 2026.



Seguidamente realizó una breve reflexión sobre la importancia de la aprobación de los reglamentos que se requieren aprobar para el funcionamiento del próximo Congreso bicameral, luego de lo cual manifestó que se apertura el debate sobre esta temática con la exposición de los señores congresistas JOSÉ LUIS ELÍAS, PATRICIA JUÁREZ Y ALEJANDRO CAVERO, quienes han presentado proyectos de ley sobre los tres reglamentos bicamerales..

EL PRESIDENTE hizo presente las excusas de la congresista MARTHA MOYANO, quien no podrá sustentar, en la sesión de hoy, sus proyectos de ley.

Luego, manifestó que gracias al valioso apoyo y colaboración de ParlAmericas e Idea Internacional, se tiene en la sesión de hoy, a distinguidos parlamentarios de los Congresos de Chile, México, Colombia y República Dominicana a fin de recoger sus experiencias sobre el funcionamiento de sus órganos parlamentarios.

Igualmente, agradeció la presencia y gestiones realizadas por la congresista Rosselli Amuruz, miembro del Consejo de ParlAmericas, con quien de manera conjunta se han realizado las coordinaciones para hacer posible la presencia de tan distinguida delegación internacional de parlamentarios en la sesión, luego de lo cual por lo que dispuso suspenderla por breves momentos a fin de dar ingreso a los invitados.

Reanudada la sesión el PRESIDENTE dio la cordial bienvenida y agradecimiento de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República del Perú a los siguientes parlamentarios de Hispanoamérica:

- ❖ Senador Javier Macaya Danus (Chile), segundo vicepresidente de ParlAmericas y presidente de la Red de Parlamento Abierto.

Es miembro del Grupo Bicameral de Transparencia que lidera los esfuerzos y planes de acción de parlamento abierto en el Congreso Nacional de Chile.

- ❖ Senador Alejandro Vega Pérez (Colombia)

Integrante de la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales del Congreso de la República de Colombia, y fue vicepresidente, de esa Comisión, en la legislatura 2023-2024.

- ❖ Diputada Graciela Ortiz González (México)

Actualmente es Diputada Federal y se desempeña como presidenta de la Comisión de Gobernación y población.

- ❖ Senador Omar Fernández Domínguez (República Dominicana)

Fue elegido en el 2024 como Senador del Distrito Nacional, convirtiéndose en el senador capitalino más votado de la historia democrática.



Acto seguido agradeció la presencia de cada uno de ellos en la Comisión de Constitución, en la que se van a debatir las propuestas de reglamentos para el futuro Congreso bicameral.

Seguidamente, indicó que por razones de orden metodológico y de tiempo, se empezará con la sustentación de los proyectos de ley que se han presentado sobre el Reglamento del Senado, Reglamento de la Cámara de Diputados y Reglamento General del Congreso de la República. Luego, se proseguirá con la exposición de los señores senadores y diputados invitados para que compartan sus experiencias, a cuyo término se ingresará a una ronda de intervenciones para que los integrantes de la Comisión puedan realizar sus comentarios o preguntas.

Precisó que los tiempos para las sustentaciones de los proyectos de ley por parte de sus autores y de las exposiciones de los invitados internacionales es por 10 minutos por intervención.

Inmediatamente después, dejó en uso de la palabra al congresista JOSE LUÍS ELÍAS ÁVALOS quien expresó un saludo a los parlamentarios invitados y, enseguida sustentó el contenido, alcances y objeto de sus proyectos de ley 7337/2023-CR, 7343/2023-CR y 7387/2023-CR, proyectándose diapositivas para una mejor ilustración.

Concluida la sustentación agradeció al congresista Elías.

Seguidamente dio el uso de la palabra a los congresistas CAVERO ALVA y JUÁREZ GALLEGOS para que sustenten los proyectos de ley 10444/2024-CR, 10598/2024-CR y 10599/2024-CR, los que fueron presentados de manera conjunta por dichos parlamentarios.

En primer lugar, hizo el uso de la palabra el congresista CAVERO ALVA quien brindó un saludo a los colegas de Chile Colombia, República Dominicana y México. Acto seguido sustentó el contenido y alcances de la propuesta contenida en el proyecto 10444/2024-CR, proyectándose diapositivas para una mejor ilustración.

Luego hizo el uso de la palabra la congresista JUÁREZ GALLEGOS quien expresó su saludo a los senadores Macaya, Vega, Fernández y a la señora diputada Ortiz, asimismo agradeció al presidente por la invitación para exponer los proyectos de resolución legislativa 10598 y 10599, quien explicó el contenido, alcance y objeto de los proyectos de ley, proyectándose dispositivas para una mejor ilustración.

Culminada las intervenciones de los congresistas CAVERO y JUÁREZ, el PRESIDENTE pasó a las intervenciones de los invitados internacionales, quienes intervinieron en el siguiente orden:

- En primer orden dio la palabra al Senador JAVIER MACAYA DANÚS de la República de Chile, quien abordó los temas referidos a la estructura y órganos de gobierno en sistemas bicamerales.



- En Segundo Orden paso a la intervención de la diputada GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ de México, quien desde su experiencia comentó lo relacionado a los procedimientos legislativos en los sistemas parlamentarios bicamerales.
- Seguidamente, dio paso a la intervención del senador ALEJANDRO VEGA PÉREZ de Colombia, quien compartió sus experiencias respecto al debate y aprobación del presupuesto nacional y de las reformas constitucionales en parlamentos bicamerales.
- Por último, la participación del senador OMAR FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ de República Dominicana, quien abordó lo relacionado a la labor entre cámaras y el funcionamiento de comisiones bicamerales, así como el tema del transfuguismo parlamentario.

Culminada las intervenciones de los invitados y de los congresistas que han sustentado sus proyectos de reglamento, dio pase a las intervenciones de los señores congresistas para que puedan realizar preguntas o comentarios a la delegación internacional sobre los temas tratados en sus exposiciones.

Intervinieron los congresistas: AMURUZ DULANTO, ARAGÓN CARREÑO, WILLIAMS ZAPATA, TUDELA GUTIERREZ, CUTIPA CCAMA y ELÍAS ÁVALOS, quienes hicieron consultas, comentarios y propuestas, las cuales fueron absueltas por los parlamentarios invitados.

Sin más intervenciones el PRESIDENTE agradeció a los colegas Hispanoamericanos, por la gentileza de compartir sus experiencia y enseñanzas en el tránsito del Perú hacia un Congreso Bicameral. Del mismo modo, reiteró el agradecimiento a ParlAmericas y a Idea Internacional por su valioso apoyo de permitir la presencia de los colegas de Chile, Colombia, México y República Dominicana en la sesión, luego de lo cual invitó a la delegación internacional a abandonar la sala en el momento que lo consideren conveniente.

Suspendió por breves momentos la sesión.

Reanudada la sesión pasó al tercer punto de la agenda.

3. Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 9617/2024-CR y 9794/2024-CR que propone la "Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 28212, Ley que regula los ingresos de los altos funcionarios Autoridades del Estado y dicta otras medidas, para establecer precisiones sobre las dietas de los consejeros regionales".

El PRESIDENTE inició la sustentación precisando que el presente predictamen se ha elaborado en base a los proyectos de ley de autoría de las congresistas Silvana Robles y María Taipe, los cuales parten de la misma problemática respecto del monto de las dietas de los consejeros regionales, algo similar a lo que ocurría con las dietas de los regidores municipales, en mérito al cual recientemente el 22 de marzo del 2025 se publicó la Ley



32269 a fin de uniformizar las dietas de los regidores al 30% de la remuneración del alcalde.

Precisó que la problemática existente con relación al monto de dietas de los consejeros regionales radica en que la Ley Orgánica de Gobiernos regionales establece que dicho monto mensual asciende al 1.5 de la UIT vigente a la fecha del Acuerdo que las aprueba; mientras que la Ley 28212 que regula los ingresos de los Altos Funcionarios y Autoridades del Estado señala que dichas dietas no pueden superar el 30% de la remuneración mensual del gobernador regional, lo que implica que podrían recibir por concepto de dietas menos del 30% de dicha remuneración.

Señaló que la presente propuesta propone equipar la dieta de los consejeros regionales al de los regidores, estableciendo una base común de trato normativo en función a su condición de autoridades electas que ejercen funciones similares en diferentes niveles de gobierno; por lo que el presente predictamen plantea que las dietas de los consejeros regionales corresponden al 30 % de la remuneración mensual del gobernador regional, las que se reajustarán automáticamente conforme varíe la remuneración del gobernador regional.

Asimismo, precisó que para evitar que se produzca un nuevo conflicto normativo entre la ley orgánica de gobiernos regionales y la ley de ingresos de los altos funcionarios y autoridades del Estado, se ha visto por conveniente derogar de esta última ley la referencia al tope del 30%, a fin de que el monto de las dietas únicamente esté establecido en las respectivas leyes orgánicas de los gobiernos regionales y locales.

Enfatizó que esta propuesta ha sido formulada con un enfoque de estricta responsabilidad fiscal, para lo cual se dispone que la ley entra en vigor a partir del 1 de enero del 2026 y así evitar cualquier observación del Poder Ejecutivo.

Finalmente, solicitó el apoyo para la aprobación del presente predictamen que busca garantizar justicia normativa, seguridad jurídica y equidad en el tratamiento de las autoridades subnacionales.

Concluida la sustentación el PRESIDENTE puso a debate el predictamen ofreciendo el uso de la palabra a los congresistas que lo soliciten.

No habiendo intervenciones dispuso pasar al voto el predictamen recaído en los proyectos de ley 9617/2024-CR y 9794/2024-CR, los cuales fueron aprobados por MAYORÍA, con 19 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Votaron los congresistas a favor: ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel, ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Rand; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith (con reserva); JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LUQUE IBARRA, Ruth; MITA ALANOCA, Issac; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro (con reserva); PAREDES GONZALES, Alex; QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina; VALER PINTO, Héctor; WILLIAMS ZAPATA; AMURUZ DULANTO, Yéssica Roselli (congresista accesitaria en reemplazo

del congresista CAVERO ALVA, Alejandro Enrique) y BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea (congresista accesitaria en reemplazo del congresista ALEGRÍA GARCÍA, Arturo). Votó en abstención el congresista CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl.

No habiendo otro punto que tratar, el PRESIDENTE solicitó la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, y no habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE levantó la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento siendo las 12 horas con 27 minutos.

Se deja constancia que forman parte de la presente acta:

1. La transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.
2. El link del video, de la presente sesión transmitida vía YouTube:

<https://www.youtube.com/live/fOUaXDF1014?si=vQvnSqZbPdUOE2UK>

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
Vicepresidente¹
Comisión de Constitución y Reglamento

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Secretaria
Comisión de Constitución y Reglamento

LPE/IBC

¹ Al amparo de los artículos 32 y 44 del Reglamento del Congreso de la República, el congresista Luis Ángel Aragón Carreño (vicepresidente) asumió la presidencia de la Comisión de Constitución y Reglamento, por motivo de licencia del congresista Fernando Rospigliosi Capurro (presidente).